

VIERNES, 12 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2021-1976 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 77, polígono 3, de Pando.*

Ante este Ayuntamiento, por D. Manuel Maza Ortiz se ha presentado solicitud de autorización para la construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en el pueblo de Pando, dentro de la parcela nº 77 del polígono 3.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 4 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2021/1976